

Expediente: **385/23**

Carátula: **FARA CARLOS ALBERTO C/ CARRIZO RAMON ABEL Y CARRIZO GLADYS S/ AMPARO A LA SIMPLE TENENCIA**

Unidad Judicial: **JUZGADO CIVIL EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES C.J.C. III**

Tipo Actuación: **DECRETO**

Fecha Depósito: **06/12/2023 - 04:44**

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

90000000000 - FARA, CARLOS ALBERTO-ACTOR

90000000000 - CARRIZO, GLADYS-DEMANDADO

90000000000 - CARRIZO, RAMON ABEL-DEMANDADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCIÓN

Juzgado Civil en Documentos y Locaciones C.J.C. III

ACTUACIONES N°: 385/23



H20443450048

JUICIO: FARA CARLOS ALBERTO c/ CARRIZO RAMON ABEL Y CARRIZO GLADYS s/ AMPARO A LA SIMPLE TENENCIA.- EXPTE. N° 385/23.-

En 05/12/2023 presento a despacho informando a S.S. que en providencia de fecha 27/11/2023 fueron solicitados, al Juzgado de Paz de Medinas los autos del rubro caratulados "Fara Carlos Alberto c/Caro Carlos Rafael y Otros S/ Amparo a la Simple Tenencia", los cuales hasta la fecha no fueron recepcionados en formato papel por mesa de entradas. Asimismo informo que los presentes autos fueron remitidos aL Juzgado de origen y no fueron recepcionados nuevamente en el juzgado

CONCEPCION, 04 de diciembre de 2023.-

I.- Tengase presente lo informado por Secretaria Actuarial. II.-Previo a proveer, espérese la devolución de los autos a este Juzgado.-

Actuación firmada en fecha 05/12/2023

Certificado digital:

CN=MOCKUS Ivana Jacqueline Elizabeth, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27167354179

Certificado digital:

CN=RODRIGUEZ MUEDRA Adriana Beatriz, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27144275077

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.